



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe

94037-1-2020

Nombramiento:

94037-1-2020

SIAD No.:

553783

Fecha del Nombramiento:

14 DE ENERO DE 2020

Fecha de entrega del Informe:

20 DE ENERO DE 2020

Fecha de entrega del Informe Final:

20 DE ENERO DE 2020

Nombre del Auditor:

LIC. NEHEMIAS RUIZ RAMIREZ

Nombre del Supervisor:

LIC. YURI EFRAIN CHANG CASTRO

Entidad:

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE
EDUCACIÓN GUATEMALA OCCIDENTE.

Unidad Ejecutora:

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE
EDUCACIÓN GUATEMALA OCCIDENTE.

Tipo de Auditoría:

ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DE
VERIFICACIÓN DE LA RAZONABILIDAD DE
LOS CUR DE GASTOS DEVENGADOS NO
PAGADOS, QUE QUEDARON REGISTRADOS
EN EL SICOIN AL FINAL DEL AÑO 2019.

Áreas Examinadas:

N/A

Período Auditado:

N/A

INFORME

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:94037**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS**

**Verificación de la razonabilidad de los CUR devengados no
pagados, que quedaron registrados en el SICOIN al final del
año 2019. DIEDUC Guatemala Occidente.**



GUATEMALA, ENERO DE 2020

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXOS	4



INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. 94037-1-2020, de fecha 14 de enero de 2020, fui nombrado para realizar, actividad administrativa de verificación de la razonabilidad de los Comprobantes Únicos de Registro - CUR- devengados no pagados, que quedaron registrados en el SICOIN, al final del año 2019.

OBJETIVOS

GENERALES

Emitir sobre la razonabilidad de los gastos devengados no pagados que quedaron registrados en el SICOIN al final del año 2019, en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente.

ESPECIFICOS

Verificar la razonabilidad, de los Comprobantes Únicos de Registro -CUR- devengados no pagados al final del año 2019, de conformidad con la Resolución DCE-DTP-TN No. 02-2016 del Ministerio de Finanzas Públicas.

Requerir certificación a la máxima autoridad de las causas por las cuales quedaron Comprobantes Únicos de Registros -CUR- devengados no pagados al final del año 2019.

Y otros, que a juicio del auditor considere conveniente verificar durante la realización de la auditoría.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

La actividad se realizó en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, verificando la razonabilidad del gasto de un total de 8 Comprobantes Únicos de Registro -CUR- por valor total de Q. 4,606.00, que corresponde a servicio de agua potable de establecimientos educativos de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Se procedió a revisar la información y documentación presentada por la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, consistente en 8 Comprobantes Únicos de Registro -CUR- en estado de comprometido y devengado descritos en el cuadro siguiente:



Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente
Gastos devengados no pagados, que quedaron registrados en el SICOIN al
final del año 2019.

No.	CUR No.	FECHA	VALOR Q.	DESCRIPCION
1	5395	7/10/2019	1,008.00	Servicio de Agua mes de julio 2019, Escuela Oficial Urbana de Niñas No. 14 Santos Toruño.
2	5405	9/10/2019	210.00	Servicio de Agua mes de agosto 2019, Escuela Nacional de Párvulos No. 28 Jardín Infantil Centroamericano.
3	5464	11/10/2019	210.00	Servicio de Agua mes de julio 2019, Escuela Nacional de Párvulos No. 28 Jardín Infantil Centroamericano.
4	5885	25/10/2019	210.00	Servicio de Agua mes de septiembre 2019, Escuela Nacional de Párvulos No. 28 Jardín Infantil Centroamericano.
5	5886	25/10/2019	420.00	Servicio de Agua mes de septiembre 2019, Escuela Oficial Urbana de Niñas No. 14 Santos Toruño.
6	5858	13/11/2019	420.00	Servicio de Agua mes de octubre 2019, Escuela Oficial Urbana de Niñas No. 14 Santos Toruño.
7	5863	18/11/2019	210.00	Servicio de Agua mes de octubre 2019, Escuela Nacional de Párvulos No. 28 Jardín Infantil Centroamericano.
8	5914	21/11/2019	1,918.00	Servicio de Agua mes de agosto 2019, Escuela Oficial Urbana de Niñas No. 14 Santos Toruño.
TOTAL			4,606.00	

Fuente: Información de la entidad

Lo anterior, corresponde a servicio de agua potable de establecimientos educativos de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente de los meses de julio a octubre 2019.

Se estableció que los Comprobantes Únicos de Registro -CUR- quedaron pendientes de pago al final del año 2019; ésto a causa que cuando la Tesorería Nacional realizó el acreditamiento, el mismo fue rechazado ya que la cuenta bancaria de la empresa proveedora del servicio de agua DISTRIBUIDORA EL MARISCAL, S.A., se encuentra inactiva. La Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, corroboró la información con la empresa proveedora del servicio, quien por medio del agente cobrador y contador, informó que tienen problemas con sus cuentas bancarias.

CONCLUSIÓN

De acuerdo al análisis efectuado, el gasto realizado mediante los Comprobantes Únicos de Registro -CUR- de los gastos indicados, **es razonable**, toda vez que corresponde a servicio de agua de establecimientos educativos de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, siendo

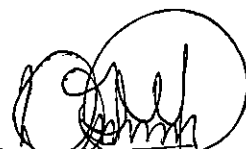


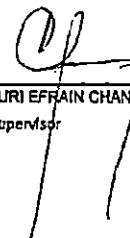
responsabilidad de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, garantizar y asegurar el cumplimiento de los objetivos, metas y de toda la normativa legal, como unidad ejecutora desconcentrada, de conformidad con el Acuerdo Ministerial No. 17-2014, por lo que la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-, recomienda:

Gestionar ante la empresa proveedora del servicio Distribuidora el Mariscal, S.A, para que ésta habilite la cuenta bancaria en la que debe realizarse el pago.

Realice las gestiones correspondientes ante la Dirección de Administración Financiera -DAFI- para el pago del servicio de agua por la cantidad de Q. 4,606.00.


Lic. Nehemías Ruiz Ramírez
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
NEHEMIAS RUIZ RAMIREZ
Auditor


DOMÉNICA GABRIELA MATHAMBA FUENTES
Director


Lic. Yuri Efraín Chang Castro
SUPERVISOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
YURI EFRAÍN CHANG CASTRO
Supervisor



ANEXOS

Anexo No. 1

La infrascrita Directora Departamental en funciones, de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, CERTIFICA: Que los pagos que se describen en los CUR de gasto, no fueron realizados dentro del ejercicio fiscal 2019, por las razones que se exponen a continuación:

No.	CUR No.	FECHA	VALOR Q.	RAZONES POR LAS QUE NO SE REALIZÓ EL PAGO EN DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL 2019
1	5395	07/10/2019	1,008.00	A los ocho CUR de gasto descritos en el presente documento por servicio de agua de los meses de julio a octubre 2019, se les dio solicitud de pago, el 24, 31 de octubre, y 30 de noviembre de 2019, sin embargo, los mismos fueron extornados en su valor individual por la Tesorería Nacional, quedando pendientes de pago al final del ejercicio fiscal 2019. Las razones del extorno por parte de la Tesorería Nacional, según se nos fue informado telefónicamente por medio del Licenciado Javier Romero, de la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Educación, que, según el Ministerio de Finanzas Públicas, se dio debido a: Que la cuenta bancaria del proveedor del servicio de agua potable Compañía del Agua del Mariscal, S.A., se encontraba inactiva. Se tuvo comunicación personal con señor agente cobrador de la Empresa en mención, Señor Ignacio Cecilio Miranda Orozco, quien confirmó la información del Ministerio de Finanzas Públicas, agregando que la cuenta bancaria de la Empresa fue objeto de embargo judicial por problemas legales de la empresa. Como Dirección Departamental de Educación continuaremos realizando las gestiones necesarias a donde corresponda a efecto que los gastos devengados no pagados que se indican, sean pagados en el curso del ejercicio fiscal 2020. Así mismo se gestionará para obtener el número de cuenta bancaria de la empresa a la que deba acreditarse los pagos.
2	5405	09/10/2019	210.00	
3	5464	11/10/2019	210.00	
4	5685	25/10/2019	210.00	
	5686	25/10/2019	420.00	
5	5858	13/11/2019	420.00	
7	5863	18/11/2019	210.00	
8	5914	21/11/2019	1,918.00	
TOTAL			4,606.00	

Se extiende la presente Certificación en la ciudad de Guatemala a los quince días del mes de enero del año dos mil veinte.

Licda. María Alejandra Morales Tobo
Directora Departamental de Educación en Funciones
DIDEDUC Guatemala Occidente

